

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE  
POSTGRADUADOS REALIZADA EN EL CAMPUS PUEBLA LOS DIAS  
4 Y 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014

**ASISTENTES:**

**Presidente:** Dr. Jesús Moncada de la fuente

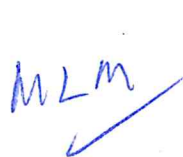
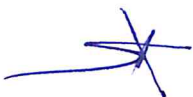
**Secretario:** Dr. Raúl Gerardo Obando Rodríguez.

**Consejeros:** Ing. Alejandro Ley Ibarra, Dr. Manuel Livera Muñoz, Dr. Víctor Manuel Cetina Alcalá, Dr. Gabino García de los Santos, Dr. Diego Esteban Platas Rosado, Dr. Esteban Valtierra Pacheco, Dr. Adolfo Bucio Galindo, Dr. J. Cruz García Albarado, Dr. Luis A. Tarango Arámbula, Dr. Eugenio Carrillo Ávila, Dr. José Isabel Olvera Hernández.

**Invitado:** Dr. David Hernández Sánchez.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. REVISIÓN Y FIRMA DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- V. ASUNTOS ACADÉMICOS
  1. Normatividad CONACYT sobre los Programas Nacionales de Postgrado de Calidad (PNPC-2) y acuerdo 01.07.14.
  2. Informe de la Comisión respecto al caso de la estudiante del Campus Montecillo.
  3. Promociones académicas 2014 y plazas vacantes de académicos.
  4. Productividad individual de académicos 2011-2013.
  5. Procedimientos y criterios para la distribución presupuestal.
  6. Actualización de la Cédula y reglamento CADOS 2015.
  7. Informes que se les solicitan a los académicos.
  8. La inversión en investigación.
  9. Caso de dos académicos que no resultaron promovidos en la convocatoria 2013.
  10. Reunión con la comunidad académica del Campus Puebla.



## VI. ASUNTOS GENERALES

1. Políticas para el ejercicio de apoyos económicos del CONACYT (2014) a los Programas de Posgrado (PNPC) del CP.
2. Avances en la actualización de Plan Rector y Reglamentos Institucionales
3. Descentralización de funciones operativas de la Secretaría Académica a los Campus.
4. Documentación de casos de éxito de los Programas de Posgrado. Avances.
5. Conferencias de Titularidad de Académicos promovidos a PIT
6. Propuesta de reuniones de CGA en el Campus Montecillo.
7. Propuesta de cambio del primer periodo vacacional.
8. Informe del Curso Internacional de Turismo Rural a países del Caribe.
9. Fecha y Campus para próxima reunión ordinaria del CGA.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

El Secretario declaró quórum legal para la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

### II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del CGA la orden del día, la cual se complementó y aprobó.

### III. REVISIÓN Y FIRMA DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES

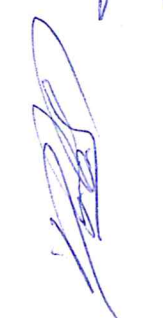
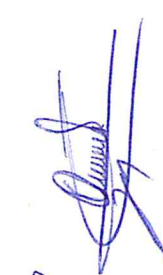

La firma de actas se encuentra al corriente.

### IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se circuló el seguimiento de acuerdos para revisión de los vocales del CGA

### V. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Normatividad CONACYT sobre los Programas Nacionales de Postgrado de Calidad (PNPC-2) y acuerdo 01.07.14.



Con base al marco de referencia para la evaluación y seguimiento de los Programas Nacionales de Postgrado de Calidad (PNPC-2), versión 2 publicado en febrero 2014, sólo se asignarán estudiantes para consejería o tutoría (acuerdo CGA 01.07.14) a aquellos profesores que formen parte del núcleo académico básico. En virtud de que esta normatividad del CONACYT, tiene implicaciones sobre la aceptación de estudiantes por parte del CP, se le solicitará al Director de Educación realice un diagnóstico sobre el número de estudiantes a aceptar en cada programa de postgrado con base en el número de profesores que componen el Núcleo Académico Básico.

2. Informe de la Comisión respecto al caso de la estudiante del Campus Montecillo.

La Comisión se reunió con el Comité Académico del Campus Montecillo, con el del Programa de Economía, con los profesores involucrados en el caso, e informó a éste Consejo. Con base en este informe, el CGA solicitará al Comité Académico de Campus que en coordinación con el Comité Académico del Programa de Economía, se analice la conveniencia de incluir en el Núcleo Académico Básico al profesor que se propone como Consejero. En este análisis, se deberá considerar lo que establece el Programa Nacional de Postgrado de Calidad (PNPC-2) y que específicamente establece para un programa consolidado como es el Programa de Economía lo siguiente "Que el 60% del total de los PTC deberán pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores y al menos 40% del total de los PTC en el nivel I, II y III". Se propone lo anterior en tanto este Consejo General Académico actualice reglamentos y políticas para asegurar la calidad de los Programas de Postgrado del Colegio de Postgraduados.

3. Promociones académicas 2014 y plazas vacantes de académicos.

Con base al Reglamento de Promociones Académicas vigente se nombró al Dr. Gabino García De los Santos como Presidente, Dr. David Hernández Sánchez (Director de Planeación y Desarrollo institucional) como Secretario y a los Drs. Víctor A. González Hernández y Abel Gil Muñoz como vocales para que conformen la Comisión de Promociones Académicas. El Secretario del consejo notificará e invitará a los profesores vocales para que participen en la evaluación correspondiente.

Respecto a las promociones académicas de 2013, se informó que se hizo el trámite en tiempo y forma ante la SHCP y se le ha dado un seguimiento oportuno; sin embargo, ésta secretaría indicó que las solicitudes de promoción no procedían debido al problema económico de regularización de

la homologación salarial. El mes pasado se intentó nuevamente a través de SAGARPA, la cual envió a la Dirección de Programación y Presupuesto de la SHCP la solicitud y se está en espera de la respuesta. Ante este contexto, el Secretario Administrativo expresó su preocupación para que la SHCP autorice las promociones ya que se lleva a la par el asunto de homologación salarial. Así mismo, informó que el Colegio de Postgraduados no dispone de plazas para promociones académicas. Una vez que se regularice el presupuesto del capítulo 1000 como resultado de la homologación salarial y se concilie la plantilla con la SHCP, se determinarán las plazas académicas sujetas a promoción.

El CGA solicitará al Secretario Administrativo de a conocer por escrito a la comunidad académica la situación que guardan los asuntos relacionados con las promociones académicas.

Para que los maestro(a)s tecnólogo(a)s cumplan el requisito de promoción académica de tener una maestría o doctorado en ciencias podrán incorporarse al SFPI a propuesta del Comité Académico de Campus.

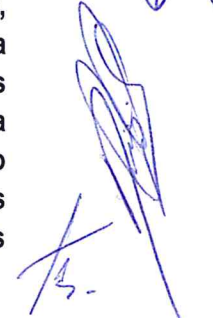
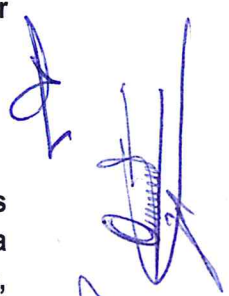
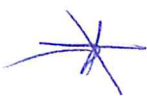
#### 4. Productividad individual de académicos 2011-2013

El CGA analizó la información preparada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional (DPyDI) sobre la productividad individual académica del periodo 2011-2013 registrada en el SIIA-CP, será turnada a los directores de Campus para su análisis, verificación con sus académicos y posterior publicación en la página web del colegio.

#### 5. Procedimientos y criterios para la distribución presupuestal.

La distribución presupuestal institucional se basa considerando los irreductibles institucionales, apoyos para actividades académicas, atención a las microrregiones de atención prioritaria, mantenimientos mínimos, educación, investigación, vinculación, necesidades presupuestales de la administración central, eventos especiales, compras consolidadas y otros gastos no programados. El director de cada Campus determina con esta información sus necesidades de gasto, mismas que se analizan en el Consejo General Administrativo. Este consejo considera pertinente que los representantes ante el CGA, deben participar en la elaboración de las propuestas presupuestales de su Campus respectivo.

En el ejercicio del gasto, se deberán evitar subejercicios presupuestales dada la nueva normatividad de la SHCP que indica que solamente se autorizará el 2% de incremento con base en lo ejercido en el año fiscal anterior.



Se realizará una reunión extraordinaria para definir en el CGA los criterios o procesos a seguir a nivel de Campus para definir la propuesta de distribución del presupuesto 2015.

6. Actualización de la Cédula y reglamento CADOS 2015.

Se enviará el reglamento actual de CADOS a los vocales del CGA para que lo revisen y propongan las modificaciones que se consideren pertinentes. Las sugerencias las enviarán a la (DPyDI) a más tardar el 19 de septiembre.

7. Informes que se les solicitan a los académicos.

El CGA reitera la obligación reglamentaria de que todos los académicos presenten su informe anual de actividades y se les pedirá a los Directores de Campus que vigilen el cumplimiento de ésta obligación.

Se acordó que el Dr. Luis A. Tarango Arámbula, Dr. José Ricardo Bárcena Gama y Dr. David Hernández Sánchez propongan al CGA las estrategias para mejorar el proceso de captura a través del SIA.

8. Inversión para investigación y su orientación en el COLPOS.

La distribución actual del presupuesto para investigación se basa en la distribución con base a categoría académica del profesor y apoyo económico para tesis de maestría y doctorado, así como el presupuesto que se destina a las LPI y lo que apoya el fideicomiso. Se formó una comisión integrada por los Drs. Esteban Valtierra, Manuel Livera y Diego Platas por parte del CGA para realizar el análisis correspondiente y presentar en su próxima reunión ordinaria, las propuestas que se consideren pertinentes.

9. Caso de dos académicos que no resultaron promovidos en la convocatoria 2013.

El Secretario Académico puso a consideración del Consejo la solicitud de dos académicos de volver a ser evaluados debido a que, de acuerdo a la comisión de promociones académicas y una comisión designada *ad hoc* por el Consejo Técnico, en su momento. El CGA considera que deben respetarse los dictámenes ya emitidos por las comisiones, los cuales son coincidentes.

10. Reunión con comunidad académica del Campus Puebla.

El CGA en pleno se reunió con la comunidad académica del Campus Puebla, en donde el Secretario del Consejo informó de las atribuciones que el estatuto orgánico otorga al Consejo General Académico, de las actividades realizadas

por el CGA referentes a la revisión y actualización de los Reglamentos y Planes Rectores del Colegio, así como las estrategias para fortalecer los Programas de Posgrado de acuerdo a sus planes de mejora. En esta reunión se dio espacio para preguntas y respuestas a los comentarios emitidos por los asistentes.

## VI. ASUNTOS GENERALES

1. Políticas para el ejercicio de apoyos económicos del CONACYT (2014) a los Programas de Posgrado (PNPC) del CP.  
Los lineamientos los describe CONACYT. Al interior del CP los programas de posgrado han establecido sus políticas con base a sus programas de mejora.
2. Avances en la actualización de Plan Rector y Reglamentos Institucionales.  
La primera versión del Plan Rector ya se envió a la comunidad del Colegio para que lo revisen y envíen sus comentarios a la Secretaría Académica, a más tardar el 19 de septiembre de 2014. La primera versión de reglamentos está en la fase final de revisión por los Comités Técnicos.
3. Políticas para la descentralización de funciones operativas de la Secretaría Académica a los Campus.  
Las direcciones de la Secretaría Académica diseñarán una propuesta de descentralización de la operativa y toma de decisiones que deben de realizarse en los Campus y que actualmente se realizan en las Secretarías Académica y Administrativa. Así mismo se planteó la necesidad de revisar los lineamientos de los comités académicos de los Postgrados del Campus Montecillo.
4. Documentación de casos de éxito de los Programas de Posgrado. Avances. Informe por parte de la Secretaría Académica.  
La Secretaría Académica informa que hasta el momento no se han recibido informes sobre casos de éxito de los programas de posgrado: La fecha límite para recibirlos es a finales de octubre. Se enviará recordatorio a los coordinadores de posgrado y directores de campus.
5. Conferencias de Titularidad de Académicos promovidos a PIT.  
La Secretaría Académica contabilizará y calendarizará los casos pendientes de académicos que faltan de presentar su conferencia de titularidad y presentará la propuesta al CGA en la próxima reunión ordinaria.

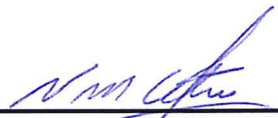
6. **Propuesta de reuniones de CGA en el Campus Montecillo**  
Se propone que haya una reunión extraordinaria del CGA en Montecillo, con el propósito de que los consejeros conozcan los trabajos de los diferentes programas de Posgrado del Campus Montecillo. La fecha propuesta de la reunión es el día 22 y 23 de enero de 2015.
7. **Propuesta de cambio del primer periodo vacacional.**  
A iniciativa de un vocal del CGA, se propuso que las vacaciones de verano en el Colegio se puedan ajustar al periodo vacacional de la SEP, con el propósito de los académicos y trabajadores de la Institución empaten con las de los hijo(a)s. El CGA recomienda que se haga una encuesta con la comunidad del Colegio al respecto.
8. **Informe del Curso Internacional de Turismo Rural a países del Caribe.**  
El Dr. Cruz García Albarado presentó el informe del Curso Internacional de Turismo Rural que se ofreció a diferentes países del Caribe. A pesar de problemas que se presentaron con los recursos económicos y otros apoyos logísticos, el curso terminó satisfactoriamente.
9. **Fecha y Campus sede para la próxima reunión ordinaria del CGA.**  
Se acordó que la próxima reunión ordinaria del CGA, será en el Campus Veracruz, los días 14 y 15 de noviembre de 2014.

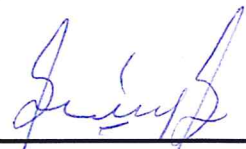
 VII. **CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN**

La sesión concluyó el día 5 de septiembre de 2014, a las 15:00 h.

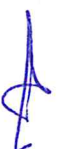
**FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Manuel Livera Muñoz

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Victor Manuel Cetina Alcalá

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Gabino García de los Santos







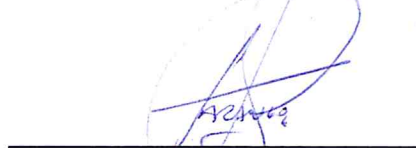
Dr. Diego Esteban Platas Rosado



Dr. José Isabel Olvera  
Hernández



Dr. J. Cruz García Albarado



Dr. Luis Antonio Tarango  
Arámbula



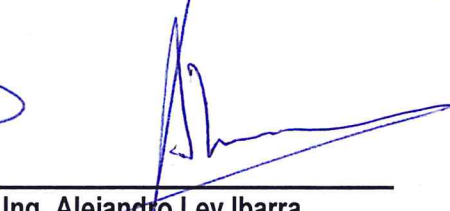
Dr. Adolfo Bucio Galindo



Dr. Eugenio Carrillo Ávila



Dr. Esteban Valtierra Pacheco



Ing. Alejandro Ley Ibarra  
Secretario Administrativo

Doy Fe:



Dr. Jesús Mónica de la  
Fuente  
Presidente



Dr. Raúl Gerardo Obando  
Rodríguez.  
Secretario